

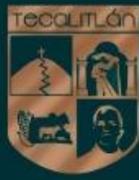
ACTA DE LA DOCEAVA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JALISCO.

En la población, de Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día lunes 05 de febrero del año 2024, en las instalaciones de la presidencia municipal ubicada en la finca número 9 del portal Victoria, colonia centro, de esta población; con la facultad que les confieren los artículos 25, numeral 1, inciso II; así como lo estipulado por los artículos 27, 28, 29 y 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; 6 fracción III y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del municipio de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron los señores Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia; y el abogado Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento; Ingeniero Jorge Alejandro Cárdenas Rosales, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento a efecto de desahogar la doceava sesión del Comité de Transparencia de este ente municipal, administración 2021-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- II.- III. Análisis y en su caso aprobación del "PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024".
- III.- Puntos Generales.
- IV.- Clausura de la sesión.





DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA:

I.- Este punto se cumple a cabalidad, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de las personas que conforman este comité de transparencia: C. Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia; el Abogado Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, y el Ingeniero Jorge Alejandro Cárdenas Rosales, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y por tanto se declara que existe quorum legal.

II.- En lo que se refiere a este punto de la orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, procede a informar respecto al artículo 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tecalitlán, fracción V que a la letra refiere...

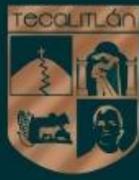
En la primera sesión de cada año, el comité analizará y aprobará su Plan de Trabajo, a propuesta de la Unidad para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley para él y la Unidad, así como lo que determine el Pleno del Ayuntamiento;

Habiéndose circulado previamente el documento correspondiente se analiza en conjunto la propuesta, se realizan las preguntas pertinentes sobre su contenido y solventadas las dudas de los integrantes de este Comité, se lleva el tema a votación, quedando aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica el Plan de Trabajo 2024, de la Dirección de Transparencia y del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.

III.- Dentro de este punto del orden del día, el presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, sin que se hiciera manifestación alguna. Los integrantes del Comité acordaron que no existe otro tema adicional a tratar en la presente sesión.

meoal 14/06/24





Agotados los puntos anteriores, este comité declara el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo Anual 2024.

SEGUNDO. - Publíquese la presente acta en la sección de transparencia del portal de internet del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco y en los medios que se estimen pertinentes para efectos de su debida difusión.

TERCERO. - Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día y no habiendo más puntos a tratar, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 11:10 del día lunes 05 de febrero del año 2024, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

Como último punto y en uso de la voz el presidente Municipal C. Martin Larios García, agradece a los presentes su asistencia y da por concluida la presente sesión a las 11:10 horas del día de su fecha, firmando la presente acta en unión de los demás integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco.


C. MARTIN LARIOS GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


INGENIERO JORG E ALEJANDRO CÁRDENAS ROSALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO DEL COMITÉ


ABOGADO JORGE ENRIQUE URZÚA CUEVAS
CONTRALOR MUNICIPAL INTEGRANTE DEL COMITE

